

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARIA DE CULTURA

SECULT/CIMR/TSO/2018

En la sala de juntas de la Secretaría de Cultura; situada en la Ciudad Deportiva "Lic. Juan Fernández Albarrán", calle Deportiva núm.100, Colonia Irma Patricia Galindo Reza, C.P.51356, Zinacantepec, Estado de México, siendo las diez horas con treinta minutos del día diez de septiembre del año dos mil dieciocho, se dio inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Cultura. estando presentes la Lic. Alejandra Guerra Juárez, Secretaria Particular y Suplente de la Lic. María Márcela González Salas y Petricioli; Secretaria de Cultura y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria; el Lic. Marcos E. García Hernández, Coordinador Administrativo y Secretariado Técnico; la Lic. Paulina Ortiz Guido, Enlace de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; la Lic. Irene Margarita López Mendoza, Secretaria Particular Adjunta y Suplente de la Mtra. Ivett Tinoco García, Directora General de Patrimonio y Servicios Culturales y Vocal; la Lic. Idalia Saraí Sánchez García, Encargada de la Coordinación Académica del Conservatorio de Música del Estado de México y Suplente del Dr. Laszlo Frater Hartig, Director General del Conservatorio de Música del Estado de México y Vocal; la Lic. Edith América Cervantes Arroyo, Subdirectora de Relaciones e Intercambios de la Orquesta Sinfónica del Estado de México y Suplente de Mtro. Rodrigo Macías González, Director General de la Orquesta Sinfónica del Estado de México y Vocal; el Mtro. Edgar Victoria Ramírez, Director Operativo de la Dirección General de Cultura Física y Deporte y Suplente del Lic. Carlos Alberto Acra Alva, Director General de Cultura Física y Deporte y Vocal; el Mtro. José Ramón Navarro Ortiz, Titular del Órgano Interno de Control; el Quim. Felipe Alejandro Bernal Ocampo, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Responsable de Área; y el Mtro. Gerardo Enrique Cisneros Basurto, Coordinador Jurídico y Responsable de Área con fundamento en los Artículos 32, 33 y 34 del Reglamento de la Ley Para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se da inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Cultura, bajo el siguiente:

Orden del día

- 1. Bienvenida
- 2. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día
- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno.

Ŋ)







- Revisión y en su caso aprobación del Tercer Reporte y Avance del Programa Anual 2018.
- Solicitud de Alta al Catálogo de Trámites y Servicios de la Secretaría de Cultura el nuevo servicio que oferta la Cineteca Mexiquense, con base a la Reestructuración Administrativa de la Secretaría de Cultura.
- 7. Revisión y en su caso aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019.
- Informe sobre la Invitación que emite la Secretaría de Economía a través de la Comisión Estatal a los integrantes de los Comités Internos para cursar Diplomados en Materia de Mejora Regulatoria.
- Intervención de la Lic. Paulina Ortiz Guido, Enlace de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.
- 10. Asuntos Generales
- 11. Clausura de la sesión.

1.- Bienvenida

2.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum

La Lic. Alejandra Guerra Juárez, Presidenta Suplente de este Comité Interno, después de dar la bienvenida y agradecer la presencia de los asistentes, concedió el uso de la voz al Lic. Marcos E. García Hernández, Coordinador Administrativo y Secretario Técnico, para que pase lista a las y los asistentes e informe si existe el quórum legal para la celebración de esta.

Acto continuo se procedió por vía de la Presidenta Suplente, a declarar legal y formalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2018 de la Secretaría de Cultura.

La Lic. Alejandra Guerra Juárez, Presidenta Suplente, solicitó al Secretario Técnico continuar con el desahogo de la sesión.

3.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día

Derivado de lo anterior, el Lic. Marcos E. García Hernández, secretario técnico, dio lectura al orden del día y sometió a consideración y aprobación del comité interno de Mejora Regulatoria los asuntos contenidos en el mismo.

3

7



Orden del día

- 1. Bienvenida
- 2. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día
- 4. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno.
- Revisión y en su caso aprobación del Tercer Reporte y Avance del Programa Anual 2018.
- Solicitud de Alta al Catálogo de Trámites y Servicios de la Secretaría de Cultura el nuevo servicio que oferta la Cineteca Mexiquense, con base a la Reestructuración Administrativa de la Secretaría de Cultura.
- 7. Revisión y en su caso aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019.
- 8. Informe sobre la Invitación que emite la Secretaría de Economía a través de la Comisión Estatal a los integrantes de los Comités Internos para cursar Diplomados en Materia de Mejora Regulatoria.
- 9. Intervención de la Lic. Paulina Ortiz Guido, Enlace de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.
- 10. Asuntos Generales
- 11. Clausura de la sesión.

En uso de la voz, la Presidenta suplente pregunta, si es de aprobarse la solicitud, quienes estén por afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano y al secretario técnico, tome nota de la votación.

Al no haber comentario alguno, se emitió el siguiente acuerdo:

SECULT/CIMR/TSO/01/2018

Con fundamento en el artículo 34 del Reglamento de la Ley Para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, por unanimidad de votos las y los integrantes del comité interno aprueban todos sus términos el orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria 2018.

4.-Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Anterior.

En seguimiento al orden del día aprobado, el Lic. Marcos E. García Hernández, Secretario Técnico; procedió a dar cuenta del cuarto punto, correspondientemente a

SECRETARIA DE CULTURA Arte y Deporte

9









la lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior. Asimismo, solicitó a las y a los integrantes del Comité Interno, se dispense a la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de haber sido circulada previa a la convocatoria de esta sesión para su análisis y firma correspondiente mediante oficio 228030000/1231/2018 de fecha trece de julio de los corrientes.

En uso de la voz, la Lic. Alejandra Guerra Juárez, Presidenta suplente, puso a consideración la propuesta y quienes estén por afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano y al Secretario Técnico, tome nota de la votación.

No habiendo comentario alguno, se emitió el siguiente acuerdo:

SECULT/CIMR/TSO/02/2018

Con fundamento en el artículo 35, Fracción XI del Reglamento de la Ley Para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, por unanimidad de votos las y los integrantes del comité interno aprueban el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2018.

5.- Revisión y en su caso aprobación del Tercer Reporte y Avance del Programa Anual 2018.

El Lic. Marcos E. García Hernández, Secretario Técnico, procedió a dar cuenta del siguiente punto, informando al comité que a la fecha la Elaboración del Manual de Procedimientos del Archivo Histórico del Estado de México, el cual incluye las siguientes 4 acciones de mejora:

- 1. Consulta de acervo digitalizado del fondo Gobernación, series Gobernación, (1821-1941) Justicia (1824-1930) Policía, (1831-1955) v Seguridad Pública (1825-1903) 883,960 imágenes
- 2. Expedición de Constancia de acervo histórico documental en el Archivo Histórico del Estado de México
- 3. Préstamo de acervo histórico documental, cartográfico, fotográfico y bibliográfico para consulta en el Archivo Histórico del Estado de México
- 4. Préstamo de acervo histórico documental, cartográfico, fotográfico v bibliográfico para consulta en el Archivo Histórico del Estado de México.

Presenta un avance correspondiente al 75%, validado por la Dirección de Innovación, con lo cual se cumple con lo establecido en el Programa del 2018, tal y como se muestra en los reportes RAPA anexos en las carpetas.

SECRETARIA DE CULTURA

Arte y Deporte









COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 228000000

Dependencia: Secretaria de Cultura

Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. Marcos E. García Hernández.

Fecha de Elaboración: 07/09/2018

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 10/09/2018.

Total de trâmites y/o servicios de la Dependencia: 23

Número de acciones prioritarias para 2018: 4

TERCER REPORTE

No.	Nombre del Tràmite y/o Servicio	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimien Programad (mm/anna	to Justificación y evidencias	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (met/janus)	Justificació n y evidencias	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
2	Expedición de Constancia de acervo histórico documental m el Arctiro Histórico del Estado de México	Reducir el tiempo de espedición de la comismeta de acervio decumental de 3 días a 1 día.	12/2018	N/A	75%	Elaborar el Manual de Procedimientos del Archivo Histórico del Estados ses Malaleo, que incluya el procedimiento. Espadición de Constancia de acervo histórico documental en el Archivo Histórico del Estado de Misico.	12/2018	Dicturnen Técnico de la Dirección Cemeral de Innovación.	75%	Dirección General de Patrimordo y Servictos Culturales.
	ano de incumplimiento ar de la Unidad Adm					ria de la Dependend	da	Titular de	la Depende	encla
D	Mtra. Ivett T rectora General de Cultu		ervicios			la Hernández Iministrativo	-		la González aria de Cultu	









COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 228000000

Dependencia: Secretaria de Cultura.

Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. Marcos E. García Hernández.

Fecha de Elaboración: 07/09/2018 Total de trámites y/o servicios de la Dependencia: 23

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 10/09/2018.

Número de acciones prioritarias para 2018: 4

TERCER REPORTE

No.	Nombre del Tràmite y/o Servicio	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/asaa)	Justificación y evidencias	% do Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aosa)	Justificació n y evidencias	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
3	Préstamo de acervo histórico documental. cartográfico. Solocidades de la constitución y bibliográfico y bibliográfico paria consulta en el Patria consulta en el Estado de Mexico.	Disminur requisitos para proporcionar el servicio como es la identificación oficial.	12/2018	N/A	75%	Elaborar el Manual de Procedimientos del Archivo Histórico del Estado de Médido, que incluya el preterior de acervo histórico documental, totográfico para consulta en el Archivo Histórico del Estado de Médido Estado de Carrior Estado Processor Proces	12/2018	Dictamon Técnico de la Dirección General de Innovación.	75%	Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales

ular de la Unidad Administrativa Responsable	Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia	Titular de la Dependencia
Mtra. Ivett Tinoco García		
Directora General de Patrimonio y Servicios Culturales	Lic. Marcos García Hernández Coordinador Administrativo	Lic. Marcela González Salas Secretaria de Cultura



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 228000000

Dependencia: Secretaria de Cultura.

Lic. Marcela González Salas

Enlace de Mejora Regulatoria: Lic. Marcos E. García Hernández.

Fecha de Elaboración: 07/09/2018

Fecha de Aprobación en el Comité Interno 10/09/2018.

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia: 23

Número de acciones prioritarias para 2018: 4

TERCER REPORTS

No.	Nombre del Tràmite y/o Servicio	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/gene)	Justificación y evidencias	% de Avance	Acciones de Hegulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aean)	Justificación y evidencias	% de Avence	Unidad Administrativa Responsable
4	Visitas guiadas.	Reducir el tiempo de expedición de la constancia de acervo documental de 3 dies a 1 dia.	12/2018	N/A	75%	Elaborar el Manual de Procedimientos del Archivo Histórico del Estado de Messico, que incluya el procedimiento: Préstamo de acervo actriográfico, totográfico para consulta en el Archivo Histórico del Estado de Méssico.	12/2018	Dictamen Técnico de la Dirección General de Innoveción,	75%	Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales.

Titular de la Unidad Administrativa Responsable | Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia Titular de la Dependencia Mtra. Ivett Tinoco García Directora General de Patrimonio y Servicios

Lic. Marcos García Hernández Coordinador Administrativo

SECRETARIA DE CULTURA Arte y Deporte

Centro Cultural Mexiquense, bulevar Jesús Reyes Heroles núm. 302, del. San Buenaventura





En uso de la voz de la Lic.. Alejandra Guerra Juárez, Presidenta suplente, puso a consideración de las y los convocados la propuesta y quienes estén por afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano y al Secretario Técnico, tome nota de la votación.

Al no haber comentario alguno, se emite el siguiente acuerdo:

SECULT/CIMR/TSO/03/2018

Con fundamento en el artículo 35, Fracción VII del Reglamento de la Ley Para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, por unanimidad de votos las y los integrantes del comité interno aprueban el formato 2 RAPA: Reporte de Avance del Programa Anual ("Tercer Reporte"), que refleja un 75% de avance en las Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas en cada uno de los 4 procedimientos que integran el documento denominado Manual de Procedimientos del Archivo Histórico del Estado de México

6.- Solicitud de Alta al Catálogo de Trámites y Servicios de la Secretaría de Cultura el nuevo servicio que oferta la Cineteca Mexiguense, con base a la Reestructuración Administrativa de la Secretaría de Cultura.

Siguiendo con el desahogo del orden del día, el Lic. Marcos E. García Hernández, Secretario Técnico; procedió con el siguiente punto, haciendo mención que derivado de la creación de la Dirección de la Cineteca Mexiguense, la cual tiene como objetivo dirigir, cuidar y administrar los servicios culturales y de entretenimiento para cumplir con la promoción, difusión y distribución de talentos cinematográficos, estatales, nacionales e internacionales y con base al oficio número 228070000/1965/2018 firmado por la Maestra Ivett Tinoco García, Directora General de Patrimonio y Servicios Culturales; se pone a su consideración la Solicitud de Alta al Catálogo de Trámites y Servicios de la Secretaría de Cultura el nuevo servicio que oferta la Cineteca Mexiquense, con base en la Reestructuración Administrativa de la Secretaría de Cultura, en los siguientes términos

0	7
	1

CONCEPTO	Tarifa 2018(\$)
Cineteca Mexiquense - General (Admisión)	45.00
Cineteca Mexiquense – Estudiantes con credencial, menores de 25 años y adultos mayores (admisión)	25.00
Cineteca Mexiquense – Martes y Miércoles (para cualquier función excepto para la muestra, foro talento emergente, Tour de cine francés, Muestra de festivales (admisión)	25.00
Cineteca Mexiquense – Proyección de películas gestionadas sin costo con autorización expresa (admisión)	0.00





En uso de la voz de la Lic. Alejandra Guerra Juárez, Presidenta suplente, puso a consideración la propuesta y quienes estén por afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano y al Secretario Técnico, tome nota de la votación.

No habiendo comentario alguno, se emitió el siguiente acuerdo:

SECULT/CIMR/TSO/04/2018

Con fundamento en el artículo 35, Fracción VIII del Reglamento de la Ley Para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, por unanimidad de votos es aprobada el Alta al Catálogo de Trámites y Servicios de la Secretaría de Cultura el nuevo servicio que oferta la Cineteca Mexiquense en los términos Publicados en Gaceta de Gobierno de fecha 04 de septiembre de 2018.

7.- Revisión y en su caso aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019.

En lo que respecta a este punto, el Lic. Marcos E. García Hernández, Secretario Técnico, comentó que con fundamento en el Artículo 39 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, el cual menciona que las dependencias estatales, tenemos la obligación de remitir el Programa Anual de Mejora Regulatoria, así como en consecuencia a la reestructuración administrativa y orgánica de esta Secretaría, y previa consulta de las áreas administrativas, realizada mediante oficio número 228030000/1418/2018 se somete a su consideración la aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019, con las siguientes propuestas de eliminación, modificación o creación de nuevas regulaciones o de reforma específica:

- Implementación de un sistema informático que permita solicitar la renta de los recintos de esta Secretaría, desde la ventanilla electrónica única de trámites y Servicios del Gobierno del Estado de México.
- 2. Implementación de la firma electrónica en todas las áreas de la Secretaría, para con ello evitar el uso de papel en el funcionamiento interno de esta.
- Actualización del Manual General de Organización de la Secretaría de Cultura del Estado de México.

Por lo anteriormente expuesto la Lic. Alejandra Guerra Juárez, Presidenta Suplente manifiesta la relevancia de implementar acciones tales como de homologación de trámites, actualización del marco jurídico-normativo, regular el exceso de requisitos para realizar trámites, tiempos de respuesta, falta de actualización del registro de trámites, falta de trámites en línea, reformas a la reglamentación interna, etc. Así mismo







"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante." enfatizó sobre la importancia de un adecuado uso del lenguaje no sexista o incluyente en todas las áreas de esta Secretaría.

En este orden de ideas el Lic. Marcos E. García Hernández, Secretario Técnico, manifiesta a las y los integrantes del comité que la mejora regulatoria funge un papel fundamental en la Secretaría, en virtud de que tiene la regulación sobre el desarrollo económico, por lo que debe ser una política continua y sistemática que permita cumplir con los objetivos marcados en el Plan de Desarrollo Estatal 2017-2023.

Sin más comentarios al respecto, la Lic. Alejandra Guerra Juárez, somete a consideración de las y los integrantes del comité la aprobación del presente punto, solicitando al Secretario Técnico, recabar la votación correspondiente.

SECULT/CIMR/TSO/05/2018

Con fundamento en el Artículo 39 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, por unanimidad de votos es aprobado el **Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019** con las siguientes propuestas:

- 1. Implementación de un sistema informático que permita solicitar la renta de los recintos de esta Secretaría, desde la ventanilla electrónica única de trámites y Servicios del Gobierno del Estado de México.
- 2. Implementación de la firma electrónica en todas las áreas de la Secretaría, para con ello evitar el uso de papel en el funcionamiento interno de esta.
- 3. Actualización del Manual General de Organización de la Secretaría de Cultura del Estado de México.

8.-Informe sobre la Invitación que emite la Secretaría de Economía a través de la Comisión Estatal a los integrantes de los Comités Internos para cursar Diplomados en Materia de Mejora Regulatoria.

Continuando con el desarrollo de la sesión el Secretario Técnico hace extensiva la invitación a las y los integrantes de este Comité que la Secretaría de Economía emite a través de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, para cursar en línea y de manera gratuita los cursos y diplomados que el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, ofrece en materia de Mejora Regulatoria, para lo cual pone a su disposición los sitios electrónicos, en donde pueden realizar su registro.

No habiendo comentario alguno, se da por agotado el presente punto.

SECRETARIA DE CULTURA Arte y Deporte

3uenaventura

Centro Cultural Mexiquense, bulevar Jesús Reyes Heroles núm. 302, del. San Buenaventura

9.-Intervención de la Lic. Paulina Ortiz Guido, Enlace de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Acto seguido el Lic. Marcos E. García Hernández, Secretario Técnico da el uso de la voz a la Lic. Paulina Ortiz Guido, Enlace de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, quien refirió la trascendencia de implementar una adecuada cultura de mejora regulatoria en todas y cada una de las actividades de las dependencias estatales, así como un buen funcionamiento de los comités internos, pues la suma de estas dos acciones permitirá buenos resultados, aunado ofertó capacitaciones posteriores para las y los integrantes del comité.

No habiendo comentario alguno, se da por agotado el presente punto.

10.- Asuntos Generales

En desahogo del presente punto el Lic. Marcos García Hernández, Secretario Técnico informa a las y los integrantes de este Comité que no se registraron asuntos generales para la presente sesión, por lo que se da por concluido.

11.- Clausura de la sesión.

Para finalizar, el Lic. Marcos E. García Hernández, Secretario Técnico, hace mención que la Secretaria Técnica certificó que los asuntos autorizados en el orden del día fueron desahogados, por lo tanto, solicitó que la presidenta suplente, procediera a clausurar los trabajos de la sesión.

Acto seguido, la Lic. Alejandra F. Guerra Juárez, Presidenta suplente informó que no habiendo otro asunto que tratar y agradeciendo la asistencia y participación de las y los presentes, y siendo las once horas con treinta y siete minutos del día diez de septiembre de 2018, declaró clausurados los trabajos de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaria de Cultura, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

> Lic. Alejandra Guerra Juárez Secretaria Particular y

Presidenta Suplente del Comité Interno





Lic. Marcos E. Gardia Hernández
Secretario Técnico y Coordinador
Administrativo

Lic. Paulina Ortiz Guido
Asesor Técnico y Enlace de la Comisión
Estatal De Mejora Regulatoria

VOCALES

Lic. Irene Margarita López Mendoza Secretaría Particular Adjunta y Suplente de la Mtra. Ivett Tinoco García; Directora General de Patrimonio y Servicios Culturales Mtro. Edgar Victoria Ramírez
Director Operativo y Suplente del Lic.
Carlos Alberto Acra Alva
Director General de Cultura
Física y Deporte.

Lic. Edith America Cervantes Arroyo
Subdirectora de Relaciones e
Intercambios y Suplente del
Mtro. Rodrigo Macías González
Director General de la Orquesta
Sinfónica del Estado de México

Lic. Idalia Saraí Sánchez García
Encargada de la Coordinación
Académica y Suplente del
Dr. Laszlo Frater Hartig;
Director General del Conservatorio
de Música del Estado de México

2

Las presentes firmas forman parte integral del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Cultura del día diez de septiembre del dos mil dieciocho.





ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Mtro. José Ramón Navarro Ortiz Titular del Órgano Interno de Control

RESPONSABLES DE ÁREA

Mtro. Felipe Alejandro Bernal Ocampo Titular de la Unidad de Información Planeación, Programación y Evaluación

Mtro. Gerardo Enrique Cisneros

Basurto

Coordinador Jurídico

Las presentes firmas forman parte integral del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Cultura del día diez de septiembre del dos mil dieciocho.

